

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

DOMINGO

28 de Abril de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 470.

## Seccion editorial.

En nuestro número del viernes copiamos una noticia de *Los Debates* anunciando que el diputado por Mondoñedo, D. Cándido Martínez, se dirigirá al Ministro de Hacienda acerca del aumento de riqueza impuesto á los Ayuntamientos de esta provincia.

Con efecto, los periódicos recibidos el mismo día daban cuenta en un ligero extracto de la pregunta de nuestro celoso diputado y de la contestacion del Ministro de Hacienda.

El Sr. D. Cándido Martínez, continuando la patriótica tarea que se ha impuesto de proteger y amparar hasta donde le sea permitido los intereses del país que tan dignamente representa, ha alzado su voz en el Congreso para exponer ante la Nacion entera las quejas de los municipios de esta provincia, harto esquilados y agobiados de tributos para que puedan aceptar con resignacion nuevos gravámenes.

La elocuencia con que el Sr. Martínez ha presentado los hechos la juzgarán por sí nuestros lectores, pues nosotros omitimos todo elogio á su conciso y enérgico discurso, aunque no haremos lo mismo respecto de su conducta, que merece nuestros más espontáneos y sinceros plácemes.

Ni estamos ligados por compromisos anteriores al dignísimo diputado de esta provincia, ni tampoco, como nuestros lectores saben, son las mismas nuestras convicciones políticas; lo que pone nuestros elogios al abrigo de toda sospecha.

Consagrados con todas nuestras fuerzas á la defensa del país gallego, sentimos viva satisfaccion al otorgar nuestro humilde aplauso a algun celoso representante que trata de servir en algo a su olvidada patria.

Por eso no encontramos hoy palabras con que felicitar al Sr. D. Cándido Martínez, cuyo patriótico celo no perdona ocasion alguna en que pueda demostrar cuan fielmente interpreta los deseos de sus electores.

Una vez más tenemos la satisfaccion de felicitarle, enviándole el testimonio del agradecimiento de la provincia que en tan buena hora le ha confiado su representacion.

A continuacion damos *íntegro* el breve discurso del diputado de Mondoñedo, y la contestacion del Ministro, de que nos ocuparemos en el número próximo.

«El Sr. MARTINEZ (D. Cándido): La Junta administrativa de amillaramientos de la provin-

cia de Lugo, sin datos ni antecedentes racionales, y prescindiendo de leyes, reglamentos, decretos y circulares vigentes, practicó una liquidacion absurda de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería, y se ha dirigido á los municipios comunicándoles que en su juicio debía aumentarse el capital imponible de cada uno en la cantidad que su soberanía tuvo por conveniente fijar.

Las razones en que se funda son del tenor siguiente:

Al Ayuntamiento de Chantada, que le aumenta nada ménos que el 72,50 por 100, le habla de edificios que constan en el *Nomenclátor* de 1860, y que no tributan, sin considerar que están exceptuados de pagar contribucion, por ejemplo: la iglesia parroquial, la casa de Ayuntamiento, la cárcel, etc.

Al Ayuntamiento del Valle de Oro le carga la cosecha del vino, cuando hace más de treinta años que el *odium* no dejó una sola viña en aquellos contornos.

Al Ayuntamiento de Abadín le señala un tipo fabuloso para la produccion, y asegurando que no paga contribucion más que por la mitad de ese inverosímil tipo, le aumenta la otra mitad, afectando desconocer que se trata de terrenos de intermision ó alternos que no producen sino un año sí y otro no.

Y no detallaré más desvarios. Naturalmente, aquella provincia, que por las continuas y justísimas quejas que ha elevado pensaba encontrar ahora algun alivio á sus males, se halla consternada; y los Ayuntamientos de Abadín, Valle de Oro, Chantada, Navia de Suarna, Samos, Sárria, Sober, y todos, en fin, los lastimados, exponen, reclaman y protestan, y nadie les responde, é inspirándose en el sentimiento público y en su propia conciencia, tendrán que dimitir.

He averiguado si esas irregularidades obedecian á órdenes de la superioridad gerárquica, y he sabido que no, porque lo único que se mandó por la Direccion general del ramo fué que se hiciesen ciertos trabajos preparatorios para llegar en su día, y por las vías legales, á los verdaderos amillaramientos.

Lo que hay es, y me duele decirlo, que en esas Juntas provinciales de amillaramientos figuran y hasta se imponen funcionarios que, con su excesivo celo, parece que solo aspiran á atrincherar sus destinos, atropellando por el país que, despues de todo, es el que los mantiene; funcionarios que si ignoran la miseria que les rodea; que hay comarcas enteras en que no existen hombres hábiles para el trabajo por el servicio militar y la gran emigracion; que tres cuartas partes de la poblacion rural no come pan, y el que se come es de centeno y de maiz; si ignoran, finalmente, que los gravámenes de todo género aniquilan á mi provincia, carecen de los sentidos del cuerpo y de las potencias del alma.

Por consiguiente, pido al señor ministro de Hacienda que pronuncie algunas palabras que lleven la tranquilidad á los ánimos y que impidan que el pánico cunda por todas partes; que declare que esos aumentos no pueden causar estado, y que los expedientes sobre ocultaciones, que allí no las hay, se instruirán con arreglo á lo que disponen las leyes, decretos y órdenes vigentes, en beneficio del Estado y garantía de los contribuyentes.

El Sr. Ministro de HACIENDA (marqués de Orovio): Tengo que repetir lo que ya he manifestado otro día á propósito de una pregunta análoga. Se están haciendo trabajos preparato-

rios, se han impreso las cédulas y se están repartiendo en las provincias. Entre esos trabajos hay algunos que consisten en la investigacion para ver si los pueblos reconocen la riqueza que en ellos se les asigna; y si no la reconocen, los pueblos estarán sujetos á las investigaciones oficiales que el reglamento previene. De manera que hay una alarma infundada, porque todo esto no es más que una investigacion para ver si se reconoce lo que resulta de ella, pero no puede ser un dato para imponer la contribucion, puesto que esto, cuando no hay avenencia, necesita hacerse por todos los trámites que marca el reglamento.

De manera que el Sr. Martínez debe tranquilizar á esos pueblos diciéndoles que no tomen eso como definitivo; no es más que una preparacion de lo que ha de hacerse, porque el Gobierno está firmemente resuelto á que cada uno pague lo que debe pagar.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido): Celebro haber dado ocasion á que el señor ministro de Hacienda haya pronunciado las palabras que he oido el Congreso, porque desde luego contribuirán á llevar la tranquilidad á aquellos pueblos, que harto la necesitan.»

Acompañada de una atenta carta del señor Alcalde de Nogales, hemos recibido la siguiente instancia que aquel Ayuntamiento ha remitido al señor jefe económico de esta provincia, protestando la liquidacion de riqueza practicada por la Junta de amillaramiento, liquidadora, ó como se llame.

Nada tendremos que añadir á cuanto llevamos dicho y solo rogamos á quien corresponda tome en cuenta las protestas de los Ayuntamientos si desea evitar un conflicto que surgirá inevitablemente si llegan á ser un hecho las liquidaciones practicadas, pues la mayor parte de los Ayuntamientos se verán obligados á dimitir.

A más de la solicitud que sigue, tenemos en nuestro poder y la publicaremos en seguida la que eleva á la Direccion de Contribuciones el Ayuntamiento de Chantada:

«SEÑOR JEFE ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE LUGO.

El Ayuntamiento de Nogales ha visto con gran pena el aumento de 2.787 pesetas que la Junta Administrativa de amillaramientos hizo en la riqueza de su término municipal, porque sin descubrir finca alguna que estuviese oculta, ni produccion alguna que estuviese alterada, en el amillaramiento hasta ahora existente, y solo por cálculos tan aéreos como erróneos, ha liquidado tal aumento en pugna con la realidad y la justicia, precisamente cuando por la escasez de la cosecha de centeno á 70 reales, y el de las patatas, que son los principales frutos del país, el hambre cruel aflige á sus macilentos habitantes, habiendo subido el precio de la fanega de centeno á 70 reales, y el de patatas á 44, sin que tengan dinero para comprarlas á tan altos precios, porque todo cuanto pueden reunir de la cria de algun ganado vacuno y de cerda, único que se beneficia, no llega para pagar las enormes contribuciones territorial, industrial

de consumos, de sal, de cédulas, y de recargos provinciales y municipales que no les dejan respirar, además de las grandes quintas anuales que les arrebatan á sus hijos, y les causan gastos y molestias sin cuento, que les tienen anquilado.

Es menester no tener entrañas para no condolerse de su angustiada situación.

La carestía de los alimentos de primera necesidad demuestra la falta de productos, y esta falta de productos pone de manifiesto el error de bulto en que ha incurrido la Junta al formar sus cálculos. En efecto, error grande es suponer, como ha supuesto, que cada ferrado de terreno cultivado de secano produce tres ferrados, cuando por las lluvias torrenciales no baja á los arroyos con demasiada frecuencia, dejando en estos desgraciados casos perdida enteramente la cosecha, el cultivo y la simiente. Si por cada ferrado tuvieran estos infelices labradores la seguridad de coger dos, sin las bajas que causan las grandes nevadas y los hielos del invierno con las fuertes granizadas de verano, ya no se quejarían tanto de su situación, creyéndola medio satisfactoria. Mas no pueden tener esta satisfacción, porque los barbechos ya no se siembran anualmente sino cada dos años, y los montes ó senaras cada diez ó doce.

Esta sola consideración basta para destruir el cálculo de los tres ferrados de producción anual por cada uno de superficie.

Aunque tampoco ningún geómetra ha medido la extensión de este distrito, y no puede ser exacto que los terrenos de secano lleven los 19.341 ferrados de sembradura que se suponen en la liquidación, ni los de regadío 560, ni los destinados á pastos 1872, ni los que están sin cultivar 40.160, no llaman tanto la atención del Ayuntamiento estas inexactitudes como la llama el producto exagerado que se les asigna. Especialmente en los terrenos sin cultivar, y que carecen de leñas y pastos, no cabe admitir de modo alguno que sus productos lleguen á los 25 céntimos de peseta que se suponen por cada ferrado, porque los despeñaderos y eriales de estas empinadas cuestas nada producen más que peligros para los animales que andan por ellas. Si la Junta liquidadora se dignara venir á reconocer estas alturas escarpadas, sin duda se convencería de esta verdad, y se asombraría de su errada liquidación. Aquí no se declama, sino que se invita á ver y tocar la certeza de lo que se expone.

Las 491 casas de un solo piso, que contiene la liquidación, son de figura cónica y están cubiertas de paja, sin ninguna comodidad y con gran peligro de ser incendiadas. No producen ni valen en renta las 8 pesetas que se figuran, porque nadie las alquila ni las quiere por esta cantidad. Semejantes chozas ó cuadras, más bien qué casas, no acreditan riqueza sino miseria, y la pensión de cubrirlas cada año, vale tanto ó más que el beneficio que prestan.

Las de dos pisos que no están en la carretera, y son las más de las 220 que aparecen en la liquidación, tampoco producen las 16 pesetas que se han calculado, por cuanto fuera de la carretera tienen muy escasa estimación y apenas hay quien las alquile; y las contiguas á la carretera son muy pocas.

Por último, es también inexacto que cada cabeza de ganado lanar de las 3.400 que se supone existente, produzca una peseta, mediante es de la más ínfima calidad, tanto la lana, como la raza del ganado, y suele morir gran parte de enfermedad en el invierno, por cuya razón nunca existe la mitad del número antedicho.

Las 910 cabezas del cabrío, que también suenan en la liquidación, están en el mismo caso que las de lanar, respecto del número y de las enfermedades que padecen, y seguramente nadie se aventura á dar los 75 céntimos de peseta que se les señalan de producto á cada cabeza, porque no los valen. Es por consiguiente errado é injusto á todas luces el aumento que de 2.787 pesetas aparece en la liquidación de la riqueza imponible de este distrito. Es además ilegal, porque con él se haría recargar la contribución

más del tanto por ciento establecido por las Cortes, cuando ya está excesivamente gravada la propiedad territorial, y porque así se prescinde del amillaramiento y de las instrucciones y órdenes que se expidieron para su confección.

Por tanto, el Ayuntamiento protestando y reclamando, si bien con respeto, contra los agravios manifiestos de dicho aumento de riqueza, hace presente que, de llevarse á efecto, se verá en la necesidad de dimitir sus cargos, por no ser posible repartir tan injusto gravamen sin faltar á su deber y á su conciencia, viendo á sus administrados tan exhaustos y pobres como se hallan, y á V. S.

Suplican se digne desaprobar y dejar sin efecto dicha liquidación y aumento de riqueza, alzándose para ante la Superioridad en caso contrario que no espera.

Nogales Abril 17 de 1878.—Manuel Lopez Castro.—Cándido Escobar.—Manuel Nuñez.—Manuel Marcos.—Lorenzo Nuñez.—Angel Lopez.—Manuel de Castro.—Sebastian Freijo y Castro.—Manuel Novo.—Pedro Valin.—Valentin Lopez Castro.—Secretario.—Es copia.—Manuel Lopez Castro.»

Leemos en *La Nueva Prensa* de Madrid del día 24:

«De *La Patria*:

«Durante la actual situación hay individuos y hasta familias, en determinadas localidades, que disfrutan de una inconcebible preponderancia.

Recientemente citó una familia nuestro colega *El Popular*, en la que estaban vinculados todos los destinos de un pueblo, y hoy toca á *La Patria* referirse á Monforte de Lemos, donde prescindiendo del Alcalde que no es contribuyente ni vecino siquiera de esta importante localidad, hay un afortunado mortal que tiene á su cargo los puestos siguientes:

Secretario del Ayuntamiento.  
Administrador de la subalterna de rentas.  
Depositario municipal.  
Administrador de correos.  
Empresario del empedrado de calles y plazas.  
Procurador del Juzgado de 1.ª instancia.  
Y á veces Alcalde interino.

A la vista de tan excesivo amor á la burocracia, burocracia no tan desarrollada ni aun en los tiempos del polaquismo ó de Gonzalez Bravo, solo se nos ocurre preguntar:

¿No existe en España Ministro de la Gobernación, ni tiene Gobernador la provincia de Lugo?

Porque cualquiera creería que no, según este y otros abusos de que el caciquismo está haciendo víctima á los pobres pueblos.

Por lo demás, si el Gobierno no toma ninguna determinación, porque le parece está en su derecho el aprovechado Secretario de Monforte, nosotros nos permitiríamos aconsejarle gestionara la creación de un obispado en aquel punto y que desde luego se lo adjudicara.»

Muchos Secretarios de Monforte hay en esta situación.»

No sabemos lo que haya de exacto en lo que consigna nuestro colega de la *Córte*; pero si nos consta que el Secretario del Gobierno de esta provincia ha permanecido recientemente once días en Monforte como delegado del Sr. Gobernador, á fin de instruir expediente sobre abusos que se han denunciado en la administración municipal y cuyo expediente se halla en trámites.

Dice *La Patria* que Laperdiguera (Huesca), lugar de 70 á 80 vecinos, tiene embargadas 150 fincas para pagos de impuestos del último año; y por si esto no bastara, se le ha impuesto por contribución industrial una cantidad imposible de satisfacer, donde solo hay dos ó

tres industriales, si no se acude al esquilmo agricultor, sobre el que viene pesando, además de la tiranía que el fisco ejerce, una pertinaz sequía de cinco meses que casi le tiene arruinado, como tiene á la clase jornalera á las puertas de la miseria.

Tantas son las reclamaciones que la prensa recibe de los pueblos con motivo de la triste situación financiera que exigen de los legisladores que con toda urgencia se ocupen en este asunto.

Alguna luz puede arrojar sobre la intrincada cuestión de los ferro-carriles del Noroeste, el siguiente suelto que copiamos de *El Pueblo Español*:

«Dice *Los Debates*:

«La comisión sobre el ferro-carril del Noroeste se reunió ayer, con asistencia de los acreedores, y después de oírlos acordó aprobar el dictamen como se halla redactado.»

Como alguno de los redactores de nuestro apreciable colega interviene en la comisión citada, suponemos que no debe ignorar que los acreedores del Noroeste se dividen en dos grupos: uno que defiende y acepta las soluciones más convenientes á la compañía y empresa constructora, que tantos desastres ha causado con su gestión en este desdichado asunto, y otro que en los tribunales, en la vía gubernativa y por todos los medios legales ha combatido y resistido el proceder y conducta de la empresa y compañía.

Los acreedores del primer grupo son los que ha oído la comisión.

Conste.»

Llamamos la atención de nuestros diputados acerca de la revelación que encierra el suelto antecedente.

Ya hace algún tiempo, nuestro estimado colega *El Popular* se hizo eco de los rumores que circulaban acerca de las gestiones de la malhadada empresa para hacerse cargo nuevamente de la construcción, lo que sería, en castellano claro, volver á las andadas.

Por lo tanto, es preciso proceder con circunspección, no sea que después de andar tanto camino, nos encontremos como al principio ó peor.

El general Martínez Campos ha dirigido á las tropas que operan en el departamento Oriental y Tunas la siguiente alocución:

«Soldados: Vuelven á romperse las hostilidades. El gobierno de S. M., deseoso de cortar esta sangrienta guerra, me autorizó para hacer concesiones razonables á nuestros enemigos. En las comandancias generales de las Villas, Sancti-Spiritus y Centro, todos estos las han acogido con júbilo, porque encierran la prosperidad futura de la Isla de Cuba: lo mismo ha sucedido en Holguin, Manzanillo y Bayamo; pero á las fuerzas de las Tunas y á las de estas jurisdicciones del departamento Oriental, influidas por sus dos jefes Vicente Garcia y Antonio Maceo, les han parecido insuficientes. En obsequio á la paz he prolongado todo lo posible las conferencias, y he ido á ver personalmente á los cabecillas principales, que no han sabido estimar toda la nobleza de nuestros procedimientos. No necesito recomendaros la disciplina y la conducta generosa con los primeros; bastantes pruebas habeis dado de moderación y virtudes militares para que ni por un momento dude de que seguireis siendo los mismos.—Vuestro general en jefe, Arsenio Martínez Campos.»

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del 25 publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial, de conformidad con el Consejo de Estado, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Huelva y el juez de primera instancia de La Palma.

—Otro declarando mal formada, de acuerdo con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Jaen y el juez de primera instancia de Iznalloz, la cual por el expresado motivo no ha lugar á decidir.

**Fomento.**—Real Orden disponiendo que la carretera del puerto de Trasquillon á Badajoz no forme parte del plan general de las del Estado.»

## Noticias generales.

**Roma.**—Se atribuye grande importancia á la venida á esta capital del padre Curci de la compañía de Jesus. Dicho señor llevo aquí llamado, segun se asegura, por el Papa. Los periódicos liberales suponen que Su Santidad tiene el propósito de utilizar los conocimientos del padre Curci en algunos asuntos relativos á la Iglesia, pero las personas que están bien relacionadas con el Vaticano desmienten terminantemente esta suposicion. Se asegura que monseñor Vanuntelli va á ser nombrado nuncio de Su Santidad en el Brasil. El nuncio actual, monseñor Roucette, vendra á Roma á desempeñar, segun se cree, una alta dignidad de la Iglesia.

Se ha mandado sufran el sorteo personal para Ultramar los reclutas procedentes de reemplazos anteriores que ingresen en activo como individuos de la reserva.

Ha sido expulsado de Francia y conducido hasta la frontera Suiza en un coche celular, el famoso criminal Rosa Samaniego.

La situación de las clases obreras de Linares

es cada dia más aflictiva, y aunque el ministro de Fomento ofreció á la comision de dicho pueblo y diputados de la provincia de Jaen, dar las órdenes para que se empezaran obras públicas, todavía no se han recibido en aquella localidad, por cuya razon hay más de 4 000 braceros sin trabajo.

En Huesca se ha adquirido el local necesario para el establecimiento de una casa de padres jesuitas en aquella capital.

En algunos pueblos de la provincia de Jaen se ha presentado la langosta, si bien no tiene el carácter de gravedad que revestía el año pasado.

Las autoridades han tomado medidas enérgicas á fin de impedir su propagacion.

Son esperados en París, donde permanecerán durante toda la Exposicion, unos doce juglares japoneses que vienen de Yeddo por la vía de San Francisco y New-York.

En su mayor parte son fanáticos que por el solo poder de las plegarias ú oraciones pretenden obrar milagros.

Segun cuentan, andan descalzos sobre carbones encendidos y sables afilados como navajas de afeitar. Vienen acompañados de un bouzo del gran templo de Asaxa, cerca de Yeddo.

## Seccion local.

El viernes por la noche fué obsequiado con una serenata el Sr. D. Valentin Moreno Curiel, con motivo de haberse recibido las órdenes de reposicion en el cargo de Juez de 1.ª instancia de este partido que desempeña con gran satisfaccion de todos.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar al señor D. Antonio Toledo y Quintela, director de nuestro colega *El Porvenir* de Santiago. El señor Toledo se dirige á Madrid á ventilar asuntos particulares.

Le deseamos un feliz viaje.

Procedente de Santiago pasó tambien ayer

por esta capital con direccion á la córte, el señor D. Joaquin Botana, Alcalde de aquella ciudad, á quien llevan á aquel punto, segun hemos oido, asuntos relacionados con los intereses de la municipalidad que tan dignamente preside.

En el tren-correo de ayer llegó á Lugo el Ingeniero Jefe de la seccion de ferro-carriles de esta capital á Coruña, D. Joaquin Lopez de Letona que viene á recibir al director general de la línea férrea del Noroeste que debe llegar ó habrá llegado hoy en el correo de Castilla.

## Miscelánea.

### Boletin de las familias.

**Santos de hoy.**—San Prudencio, San Vidal y San Patricio.

**Efemérides.**—(1772).—Es decapitado Stri-seusze, ministro de Dinamarca.

La concurrencia no se ejerce sino en los buenos productos. Las *Cápsulas de Alquitrán de Cuyot*, tan eficaces para los resfriados, catarros, bronquitis, tisis pulmonar etc, han sido el blanco de numerosas imitaciones. Mr Guyot no puede garantizar como legitimos sino los frascos que lleven su firma impresa en tres colores.

Depósito en la mayor parte de las farmacias.

## Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 27 1.ª t.—Recibido á las 2.31 t.

Dícese que los rusos ocuparán mañana á Constantinopla.

Reemplaza en el mando del ejército al gran duque Nicolás el general Todleben.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

— 12 —

—¿Será que Melchor te parece demasiado turbulento....? ¿ó malo....?

—¿A qué viene esta pregunta, cuando ya sabes mi respuesta?

—¿Qué respuesta?

—¡Toma! pregúntate á tí misma.

Ahoga Alice un suspiro doloroso y estrechando la mano de Blanca con una agitacion nerviosa, continúa con voz conmovida:

—Raoul sufre, ¿no te lo ha parecido?

—Sin duda.

—¿Y esto no te inquieta?

—¿A qué viene esta pregunta? ¿puedo re-dargüirte, cuando ya sabes mi respuesta?

—Hermana mia.... Lo conozco, tú me amarás siempre, ¿no es verdad?

—¿Tenemos acaso necesidad de decirlo?

—Sí, que esto infunde aliento y consuelo.

—Sin embargo, estás llorando.

—¡Ah! porqué te veo llorar á tí.

El clarin de los cazadores ahoga la voz de las huérfanas; Raoul y Melchor se adelantan á ellas en triunfo: acaban de correr un ciervo.

Alice y Blanca echan pié á tierra en una de las encrucijadas del gran bosque de Santa Agueda. Mientras se está preparando un espléndido desayuno, el conde de Hermigny pasea con su futura á la sombra de los árbo-

— 9 —

—¿A cuál de las dos has elegido, Alice ó á Blanca?

—Tengo para mí que no hay medio de postergar la una á la otra, porque se parecen como dos gotas de leche. Estoy bien persuadido á que si al levantarse dijese yo á Alice: *os adoro*, seria absolutamente lo mismo que si á la misma hora lo hubiese dicho á Blanca; de forma que por la noche, si llegasen á reunirse las dos hermanas, no sabria positivamente á cual de ellas habia declarado por la mañana mi ardiente pasion.

—¡Pasion! Pero tú no tienes ninguna.

—Puede que no, porque mi imaginacion no es como esas que encuentran todas las facultades en un solo punto. Yo ensancho mi naturaleza cuanto puedo, y empleo todas mis fuerzas en abarcar la mayor suma de placeres posible. Pero sin apartarnos de la cuestion, ¿con cuál de ellas quieres casarte?

—Con Alice.

—Corriente, pero no hagas más la córte á Blanca.

—Pocas veces la hablo.

—Ella se ocupa en tí continuamente.

—Es que tú equivocas una con otra.

—Imposible. Entrambas fijan los ojos en tí, y por tanto me parece que no hay medio de equivocarse; pero tu te complaces en fas-

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER  
ES LA LEGÍTIMA  
Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, sedas, algodones y piezas para toda clase de costura.

# SINGER

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPAÑIA FABRIL "SINGER" en Galicia.—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real, 18, CORUÑA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Príncipe, 44.

## AGENCIA

PARA LA

### sustitucion de quintos y voluntarios.

La acreditada y bien conocida agencia de **DON PEDRO DIAZ SAAVEDRA**, sita en la calle de San Marcos núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion á los mozos tanto de la actual quinta como de las anteriores, y á los que les haya correspondido ir á Cuba, se servirán presentarse en el término más breve para sin demora ser sustituidos ántes que sean llamados para su embarque; en cuya agencia hallarán los interesados las ventajas más satisfactorias.

El pago de los mozos que deseen sustituir á los quintos, será en el acto de otorgarse la escritura dando la suficiente garantía.

30.000 ARROBAS DE **VINOS DE JEREZ** 3.200 ARROBAS DE

EXISTENCIAS, DE LA CASA COSECHA ANUAL.

## H. DE PINA É HIJOS

COSECHEROS-ALMACENISTAS PROPIETARIOS

DE LA VINA NOMBRADA

### LA CALDERERA,

Vinos genuinos de esta vinya, sin mezcla de otros ni aguardientes.

#### BODEGAS EN JEREZ:

Una de 300 cascos CALLE DEL MURO, <b>JEREZ.</b>	Una de 200 cascos Plaza de Santa Isabel, <b>JEREZ.</b>	Una de 200 cascos CALLE de JARDINILLO <b>JEREZ.</b>
---	--	---

JEREZ SECO. 19 cuartos cuartillo. 66 Rs. ARROBA.  
MOSCATEL. 24 cuartos cuartillo. 82 Rs. ARROBA.  
Amontillado.—Pedro Ximenez.—Jerez Pálido.—Fino Oloroso.  
—Moscatel.—Pajarete.—Tintillo de Rota.—Manzanilla.

#### DEPÓSITOS:

Coruña, Roman Braña.—Valladolid, Félix Berben.—Leon, Rodriguez y Ecec.—Madrid, Emilio Pina.—Ferrol, Piñeiro, restaurant *La India*.—Noya, Antonio Abella.—Orense, Rodriguez Sotelo; y se están estableciendo en Vigo, Pontevedra, Carril, Santiago, Oviedo, Gijon y Palencia.  
Punto de venta en Lugo, Almacén de Pedro Rodriguez, calle de la Reina, esquina á la plaza de Sto. Domingo.

#### Venta de casa.

A voluntad de su dueño se vende la núm. 25 de la Plaza de Santo Domingo, á cuyo fin se admitirán proposiciones, en el estudio del Notario D. Domingo Carballo, de diez á una del día 29 del actual.

#### Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

#### TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: *Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés*.

Depósito central: *Gonzalez y C.ª*, Pex, 19 3.ª *Madrid*, á donde se dirigirán los pedidos.

#### A los Ayuntamientos

En el establecimiento donde se imprime este DIARIO se hallan á la venta, además de varias impresiones para las Secretarías de Ayuntamiento, la modelacion necesaria para la formacion de las cuentas municipales.

cinarlas. Lo que es á mi, ninguna de ellas me mira, pero la que verdaderamente me pone furioso es Blanca... ó Alice, porque todavía no sé de cual de las dos estoy tan perdidamente amartelado.

—¿Sabes por qué? Porque no conoces el verdadero amor. Alice, á mi entender, es muy distinta de Blanca: así estoy muy lejos de confundirlas, como que tengo para mi que ningun punto de contacto tiene esta con Alice. Esta es única en mi corazón, y yo no amo ni puedo amar sino á ella.

—¡Oh! esto no le hace, porque si me caso con una de las dos, quiero vivir lejos de tí, á fin de que no confundas la mia con la tuya.

—Conque, una vez casados, no nos veremos más, ¿no dices esto, Melchor?

—Precisamente; pero dime, ¿verdaderamente nos casaremos? Porque, te lo repito, cuando tu estás presente, Alice y Blanca, lo que es á mi no me ven.

—Mil veces te he oido decir que en la sociedad no siempre es la que vé la mujer que mira; porque muchas veces cuando el ojo de la cara mira acá, el ojo del corazón vé allá. Lo propio sucederá con las hermanas en cuestion.

—¿Y tú crees que si te miran á tí es para verme á mí? A otro perro con ese hueso. ¿me tomas por imbécil? Pero vamos al caso. Tu

posicion en el mundo no es bastante sólida para que tu estatua no pueda ser derribada de su pedestal. Las señoritas de Arinval están muy infatuadas por su antigua nobleza, por las razas limpias, por los caballeros de *sangre pura*; y yo sé tantas cosas de tí, que á soltar el dique á mi lengua, otro gallo te cantara.

—¡Basta! exclama Raoul palideciendo. Esto ya raya en demasia.

Suena en esto la bocina; estan buscando á Raoul y Melchor. Perros, caballos, azuzadores y calesas se reunen en torno de ellos.

—Ha dado la hora de la caza.

Alice y Blanca están en un coche descubierto, solas, pálidas y silenciosas.

—¡Qué sol tan puro! dice la primera. Hará una mañana deliciosa.

—¿Y tú lo crees? contesta la segunda. Pues nuestros cazadores parecen estar algo climatéricos.

—Raoul es melancólico por naturaleza.

—Al ménos rie muy poco.

—¿Tambien lo has observado?

—Lo mismo que tú.

—La seriedad sienta muy bien á un hombre.

—Ya se vé; me desagradan mucho los que hacen alarde de bulliciosos, sobre todo cuando al través de su malicia y alegría se trasluce la astucia y la violencia.